

NEOAUTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 2019

NOTA N° III

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos surverían basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales.

Los Estados Financieros se preparan en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

A CONTINUACIÓN SE RESUMEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA ENTIDAD EN LA PREPARACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS:

CAJA Y EQUIVALENTE DE CAJA.- Representa al efectivo disponible y adeos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que por sobre ellos ningún gravamen o restricción.

INVERSIONES FINANCIERAS.- Se encuentra registrado debidamente diversificados y controlados por la Administración y se mantiene bajo custodia física de la Administración.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.- Las cuentas por cobrar se encuentran debidamente segregadas en función a su origen, es, proveedores, empleados, tributos, otros.

PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.- De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, en se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

INVENTARIOS.- Están valorados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedio de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.- Se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

Instalaciones y adiciones	5 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación	5 años
Edificios	40 años

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.- Estas cuentas se utilizan para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrán convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos, ejemplo garantías.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.- Se registra sobre la base de la emisión de facturas a los Clientes.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se consideran como adiciones de activos fijos.

INTERESES GANADOS.- Se lleva a resultados en base a su creación.

JUBILACIÓN PATRONAL.- La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronal, serán actualizadamente determinadas por una empresa especializada en la materia, según la aplicación de la NIC-19. En este periodo si se realiza dicho estudio.

SEGURIDAD SOCIAL.- De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Entidad ha efectuado aportaciones al IPSS, han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de fondo de reserva, y otros.

PASIVOS.- Entes Representados, en los respectivos cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la Compañía en cumplimiento de Leyes Tributarias, de Seguridad Social y Laborales.

PRESTAMOS A SOCIOS.- Debe cumplir con la Ley Orgánica de Régimen Tributario.

TRIBUTACIÓN.- La Compañía está sujeta a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía distribuye el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

IMPUESTO A LA RENTA.- La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, la cual se puede disminuir al 15% cuando la utilidad es reinvertida mediante su capitalización.

CUENTAS DE ORDEN ACHEDORAS.- Esta conformada como contrapartida a las cuentas de orden deudor, por garantías y otros.

CAPITAL SOCIAL.- Son aportes realizados en especie o efectivo por Accionistas, que conforma las participaciones ordinarias y nominativas cada una con un valor de un dólar de Estados Unidos de Norte América.

RESERVAS.- Legal, de acuerdo a la Ley de Compañías se trata de la Utilidad anual, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad; Reserva de Capital por revalorización del Patrimonio y Reapropiación Monetaria, originada en la revalorización monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de otros accioneros, respectivamente transferidos a estas cuentas, el saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo; Reserva Facultativa por revalorización de los accionistas con un denominador fijo; y, por Revalorización de Activos, cualquier decisión la Superintendencia de Compañías mediante un Permiso Calificado por este organismo de control.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.- Se registran sobre la base de emisión de facturas a los Clientes.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se consideran como adiciones a los activos fijos permanentes.

PLAN DE CUENTAS: El Plan de Cuentas y sus Códigos revelan los movimientos de cada una de las transacciones, con un ordenamiento de liquidez en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

PROCESO CICLO CONTABLE.- Análisis; Registro; Control; Información; e, Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES.- Documentación sustentadora original; La cuantificación monetaria; Reconocimiento de las transacciones; Cumplimiento de las disposiciones administrativas, tributarias y otras legales; y, Período de vida.

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN.- Resumen de las transacciones; Clasificación de las cuentas y nomenclología uniforme; Costo histórico; y, Consistencia.

MONEDA UTILIZADA.- Dólares de los Estados Unidos de Norte América.



Ing. Christian Godoy Parada
GERENTE GENERAL



Ing. Cumanda Mendieta O.
CONTADOR